



**Por Víctor
Sánchez Baños**

PODER Y DINERO

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

BANCO AZTECA: Banco Azteca, Afore Azteca y Seguros Azteca firmaron un protocolo de atención y servicio a las personas adultas mayores, adoptando los principios básicos dados a conocer en agosto pasado por la Condusef y cuyo objetivo es dar un trato digno, libre de todo tipo de discriminación, comprensible, adecuado e igualitario a sus clientes de la tercera edad. El protocolo plantea acciones y objetivos específicos, medibles y alcanzables de sus productos, así como de la calidad de gestión.